

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día martes **04** del mes de **Diciembre** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para la integración del Comité de Selección de Contratistas, para su aprobación.-----
- 5).- Dictamen que presenta la Comisión Obras y Servicios Públicos, para la integración del Comité de Obra Pública, para su aprobación.-----
- 6).- Dictamen que presenta la Comisión Seguridad Pública, Transito y Policía Preventiva, para la integración del Consejo de honor y justicia del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 7).- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para la integración del Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 8).- Presentación de la propuesta del Programa educativo de reforestación "REVOLUCIÓN VERDE", que presenta la Comisión de Educación y Cultura.-----
- 9).- Presentación de la propuesta del Programa itinerante de "CONOCIENDO A MI PUEBLO", que presenta la Comisión de Educación y Cultura.-----
- 10).- Solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar las ampliaciones y Reducciones al Ejercicio Presupuestal de gasto corriente, al mes de Noviembre de 2012, para su aprobación.-----
- 11).- Presentación del plan de trabajo del L.A.E. Héctor Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas.-----
- 12).- Presentación del plan de trabajo del C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública y Tránsito.-----
- 13).- Clausura de la Sesión.-----

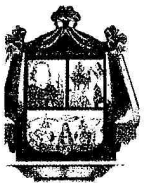
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda,**

Acta núm. 014



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del Orden del Día.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y;-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesta, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; informa Integrantes del H. Ayuntamiento, doy cuenta en este momento se incorpora a la mesa de esta Sesión de Cabildo el C. Leobardo Vázquez Briones y a su vez somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para la integración del Comité de Selección de Contratistas, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

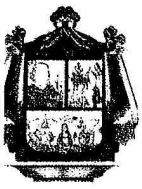
En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para la integración del Comité de Selección de Contratistas, para su aprobación, el cual procede a dar lectura en los puntos resolutivos, mismo que se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la lectura, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación del C. Leobardo Vázquez Briones, Gabriel Hernández Rodríguez, Pablo Ademir Castellanos Ramírez, Rosa Luna Miranda y Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta al Secretario del H. Ayuntamiento, que no marca las directrices para formar este comité y además que se debe invitar a la ciudadanía.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que en este caso, la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, establece muy claro cuál es la integración de éste comité y además que así fue aprobado en su momento por la comisión respectiva y la forma de integrar, es un representante del municipio y las personas que están enunciadas en el dictamen que se acaba de dar lectura.-----

Acta núm. 014



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

En uso de la voz, **el C. Leobardo Vázquez Briones**, propone para su análisis, poderle dar apertura a la ciudadanía e invitarlos para que puedan formar parte de estos comités, para que como observadores puedan ser invitados cuando sesionen estas comisiones y cuando se haga la convocatoria se pueda publicar para que los ciudadanos interesados puedan venir a ver cómo se desarrolla este tipo de trabajos y como se destinan los recursos; realmente es beneficio de ellos.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde si, efectivamente la Ley de Obra Pública, establece de forma muy clara como se debe de integrar el comité, eso ya es decisión de ustedes, en el ánimo de darle transparencia a todos los procesos del Ayuntamiento y de la Administración pública, ustedes como órgano máximo colegiado deberán de determinar lo conducente.-----

En uso de la voz, **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que el factor de riesgo que conlleva la propuesta del Regidor Leobardo Vázquez, es en función del ejercicio de transparencia, se puede decir cuando ya se documenta, cuando ya se tiene la obra, porque al involucrar a la sociedad implica un ejercicio, que efectivamente pudiera transparentar el uso de los recursos pero también implica el ejercicio de confusión al aperturar a mas opiniones porque cada quien va a tener su propio interés y no vamos manejar el beneficio común, creo que la ley es muy clara en el ordenamiento y en las líneas que debe seguir la comisión y además ya está establecida.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde además hace el comentario que la comisión respectiva sesiono y aprobó el presente dictamen y el resto de los regidores también fueron convocados para participar en el desarrollo de estas sesiones y no se comento absolutamente nada.-----

En uso de la voz, **el C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que el día que se integro la comisión en cita, se quedo con la duda de si había participación de la ciudadanía, porque considera que es importante que este enterada y participe, porque solo somos miembros del Ayuntamiento y creo que sí tiene que ser más abierta esta convocatoria.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que él está en la mejor disposición pero operativamente sería complicado, ya que hay un reglamento que estamos siguiendo relativo a las recomendaciones de cómo se debe de integrar, la transparencia está cubierta en base a la Ley de Acceso a la información, puesto que todos los datos son públicos y se cubre perfectamente con los mecanismo que ya prevé la ley, es por eso que la comisión dictamino según la información proporcionada en ese momento, además que el día de la Sesión de la Comisión, usted Regidor Pablo Ademir, estubo presente y en el momento no argumento nada y hasta ahorita está haciendo el análisis y bien es un dictamen que nosotros estamos poniendo a su consideración y ampliamente generar un poquito más de burocracia, la ciudadanía lo que finalmente quiere ver es que los recursos estén bien aplicados, más que sugerir con quien o a que contratista quieren, simplemente quieren ver que sus recursos se empleen de la mejor manera y esa precisamente es la responsabilidad que tenemos como Ayuntamiento de ser el ejecutor de este pronunciamiento y además las persona que participan en este comité están relacionadas con el ramo, que es el caso de la construcción como son Ingenieros y Arquitectos y si abrimos para todos los ciudadanos y nos llegue uno que no tenga conocimientos sobre temas técnicos en la situación de las obras simple y sencillamente se nos complicaría cada vez que estemos seleccionando, licitando algunas de las obras, operativamente yo lo veo complejo y por eso estamos atendiendo de acuerdo a como lo indica la Ley de Obra Pública, de cómo se debe de integrar y si en esta ley nos indica que se tiene que integrar una

José Vázquez



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

participación de esta naturaleza, sin ningún problema lo haremos, de ninguna manera estamos eliminando ningún derecho a la ciudadanía y es muy apreciable su participación, pero en lo personal nos estaríamos metiendo en una complejidad que se pudiera dar más adelante y de lo que se trata es de agilizar y de ser transparentes sin duda alguna, pero sobre todo de agilizar todos los procesos no de burocratizar mas esta situación, por lo cual en la propuesta hay dos ciudadanos que representan dos organizaciones y que saben del tema; y manifiesta que está a su consideración Señores Regidores, no sé si hay algún otro comentario.

En uso de la voz, el C. Leobardo Vázquez Briones, comenta, sí bien se está cumpliendo con lo que dice la ley, mi propuesta va en el sentido de abrir más las actividades que hacen aquí en la presidencia, para darle a la ciudadanía participación y conozcan estos temas y se hagan coparticipes y vean el recurso que hay que es tan poco, y como se va a ir repartiendo, ahorita que tocas ese punto Presidente, no le interesa a la ciudadanía quien haga la obra; en la próxima sesión voy a traer un estudio aterrizado, donde ahorita, hago la propuesta también, solamente tenemos \$12, 000, 000 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) al año para obra pública, se tenían casi \$ 40, 000, 000 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) anteriormente, que quiere decir esto que nos llegaba cada mes \$ 3,000 ,000 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) para obra, ahorita nos va a llegar \$ 1, 000, 000 (un millón de pesos 00/100 M.N.) ¿cuál es mi propuesta? que ya la traeré en la próxima sesión con números y más completa; es que de estos \$12, 000, 000 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) se haga en obra por medio de la administración, es decir que la presidencia ejecute estos \$12, 000, 000 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), pregunta ¿por qué? ¿con que finalidad?, el contratista más o menos se lleva un 40 % de ganancia, es una ganancia neta que le queda, haciendo un estudio de tres o cuatro contratistas se llevan alrededor de un 40 % de ganancia, otro 10 % lo destinan para su personal administrativo, para fianzas que tienen que cubrir ellos, por que cuando se les otorga una obra tienen que respaldar con un bien de ellos el valor de esa obra que están haciendo, pero también eso le cuesta, es un 10 % mas, es un 50 % que se va en ganancia y bueno es su trabajo y es válido y otro 10 % que se va en gastos administrativos de ellos de cada obra, estamos hablando que cuando se destina una obra por ejemplo un aula \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) costaban en la pasada administración, de estos \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) solamente en mano de obra de materiales de construcción se va la mitad \$ 175, 000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y la otra son las ganancias y los gastos administrativos, nosotros tenemos personal, en obras publicas tenemos mano de obra, en servicios públicos tenemos mano de obra, poner ese 50 % que en realidad se ejecuta para obra pública por parte de los contratistas, un 25 % de ese 50%, un 25 % es para materiales de construcción y un 25 % es para mano de obra, ese 25 % en mano de obra el municipio lo tiene, lo está pagando y nuestro personal de obras publicas puede hacer las aulas, puede hacer los drenajes, puede hacer los empedrados, puede hacer ese tipo de obra que venimos haciendo, el otro 25 % son materiales, si ese 25 % que se compra en materiales, nosotros vamos y tocamos puertas en la fundación Mariana Trinitaria, ellos aportan materiales para las diferentes obras si hacemos este ejercicio esos \$12, 000, 000 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) se van a convertir en \$ 40, 000, 000 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) en obra real, si por ejemplo una obra, un aula que hagamos si la incluimos con una jornada comunitaria llevando servicio médico, registro civil, catastro y mas dependencias, que ese día se vaya a echar el piso de esa aula, podamos invitar también a la ciudadanía a que participe con su mano de obra, es una propuesta que les digo que más adelante les va a traer en números reales, ya que toco el punto el Presidente, me atrevo ahorita a exponerlo de manera verbal para que podamos irlo analizando, para que con eso poco que tenemos podamos hacer mucho y considerar que si le entramos a esto vamos hacer un municipio



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



que va ser ejemplo a nivel nacional, a atención ciudadana los pocos recursos que ahí se hacen rendir para beneficio de la ciudadanía, un aula no sé, tiene el dato exacto pero al tener algunos electricistas, que pongan lámparas ellos las pueden colocar, ya que cobran alrededor de \$ 20, 000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) por hacer la instalación de un aula eso nosotros ya lo estamos pagando a los electricistas cada semana, esa es la propuesta a grandes rasgos, que pudiéramos hacer rendir los recursos de la presidencia si hacemos las obras así, son \$1, 000, 000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) lo que nos va a llegar cada mes en ese rubro y considero que bien organizado ese \$1, 000, 000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) si son obras de \$ 350, 000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que vimos más o menos que es lo que se destina para que el contratista haga una obra más o menos de \$ 350, 000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y sea una obra más o menos significativa, con eso si hacemos el ejercicio con esas obras que autorizamos hace dos a tres sesiones vamos a poder ver los beneficios para decidir si también los \$12, 000, 000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) del 2013 los podemos seguir utilizando así, es trabajo hay que ir a las comunidades a invitarlos, necesitan vernos a nosotros agarrando el pico, la pala y la carretilla para motivarlos. Antes había recurso incluso no se les pedía cooperación, por lo que si ahora les decimos, oye se te va a llevar esta obra a tu comunidad, pero necesitamos que cooperes, no con recurso si no, con tu tiempo los días sábados y domingos con lo que se pueda hacer, les doy un ejemplo en Ajuchitlán se destinaron en la administración del Profesor Roberto de León, una cantidad para drenaje, si concursaba iban hacer 300 metros lineales de drenaje, solicitamos que se le dejara al comité de ciudadanos, en ese tiempo y se hicieron 1,000 mts. de drenaje en lugar de 300 mts, no propiamente el comité seguía manejando el recurso, si no la Presidencia era quien lo administraba, pero si se nos dejó que hiciéramos 1, 000 mts de red de drenaje y como le hizo, eran 110 los beneficiarios se dividió en 1000 cajones de 10 mts, se le puso un número a cada cajón y se hizo la reunión de todos los beneficiarios y cada quien sacó su papelito para el sorteo de los cajones y en dos fines de semana se escarbaron 1, 000 mts de drenaje, llegó el municipio con sus trabajadores tendieron el tubo hicieron los pozos de visita y entró de nuevo los beneficiarios a tapar y compactar la tierra y se hizo rendir un recurso que madamas era para 300 mts. es preocupante que solo vayamos a ejecutar \$12, 000, 000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) de manera oficial y aquí estará la habilidad de la administración para bajar recursos extraordinarios y que bueno esos recursos que se pudieran bajar pues les quedaran a los contratistas, pero ha final está bajo nuestra responsabilidad repartirlos y ejercerlos y que lleve una buena ejecución y que haya rendimiento y esa es mi propuesta, que le vayamos pensando y solicitarles que pudiéramos hacer este ejercicio en estas obras que se vienen.-----

Acta núm. 014

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que así como dice se está haciendo esta integración de los comités en apego a la ley, pero para mí en lo personal no afecta en nada el hecho de que haya observadores ciudadanos al contrario al integralos le da certeza y transparencia a todo, por lo que comparte a que se aperture que cuando menos haya uno o dos observadores ciudadanos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que la propuesta sugerida se someta a votación y pregunta si hay algún otro comento, o bien que se sometan a consideración del H. Ayuntamiento las dos propuestas.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta yo quiero pedirles que después de todo nos debemos a la ciudadanía y que se analizara muy bien la mejor propuesta, porque efectivamente también si de alguna manera yendo por un camino podemos darle a la gente la certeza de incluso tener participación en cuanto a trabajo en las comunidades, como por

Manuel Eusebio Cabrera Montes
Rosa Luna Miranda
[Firma]
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

ejemplo de las obras en que el municipio se encargue directamente y sobre todo que haya más oportunidades de que la gente tenga trabajo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que están hablando de la selección del contratista no de los trabajos de las obras.-----

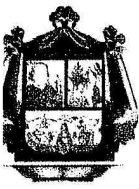
En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta Sr. Presidente Municipal, yo sigo insistiendo que se cumplió en los términos de ley, el día de ayer fue el COMPLADEM, en donde bueno de hacen las peticiones prudentes y se cubre el ejercicio de transparencia en la ejecución o determinación en la documentación de obra y creo que sería el primer paso, la manera de cómo ejecutar la obra, los mecanismos de cómo hacer la ampliación de metas o mejora sustantiva, eso lo podemos discutir ya establecido lo primero que es el proyecto que presenta ésta comisión y en su momento en sesión extraordinaria u ordinaria pudiéramos llevar a cabo esa situación porque estamos hablando de dos situaciones diferentes: el mecanismo de selección de los contratista, creo que lo norma la ley y creo que en lo establecido hizo trabajo la comisión y bueno en función de esto se aprobará.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta, que no perdamos de vista el punto que se refiere que es selección de contratistas ¿cuál son las funciones? proponer, vuelvo a lo mismo es burocratizar más la situación, esto no afecta la transparencia no les afecta su libertad de expresión y finalmente tenemos aquí un órgano de control interno que en este caso es el C.P. Rahab Eliud de León Mata, que está precisamente para vigilar todas estas situaciones, vuelvo a lo mismo no les estamos quitando un derecho, la ley marca que se establezca así es buena la sugerencia, mas sin embargo así se debe de hacer, así siempre se ha hecho, no quiere decir que no se pueda la otra opción, pero en este momento lo someto a su consideración, lo que el Honorable Ayuntamiento defina, yo no tengo ningún problema y para evitar algunas situaciones que se someta a votación, si se está como marca la ley o la otra si se incluye a un ciudadano.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que ya se trabajo en una sesión de comisión en donde se debieron haber hecho las observaciones correspondientes, ustedes fueron convocados para los trabajos de la misma y en ésta no hubo ningún tipo de observaciones, esa fue la propuesta que en su momento se les sugirió, evidentemente con el ánimo de la transparencia y de la rendición de cuentas, son importantes las observaciones que han hecho los Señores Regidores, sin embargo si hubiese mucho interés por parte de la ciudadanía tiene a su alcance la Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental, en donde mediante los mecanismos correspondientes pueden acceder a este tipo de información sin ningún problema y bien una vez hecho el comentario correspondiente poner a consideración de este Honorable Ayuntamiento la propuesta que originalmente ustedes tienen, para su aprobación o en su momento ir cambiando de acuerdo a la comisión, para que en caso de creerlo necesario se turne nuevamente a la comisión correspondiente y se hagan las modificaciones que aquí se han sugerido.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento si no hay alguna otra intervención consulte a este órgano colegiado a la aprobación del punto referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con siete votos a favor, dos en contra y una abstención, la propuesta presentada;**-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Mayoría Absoluta siete votos a favor, dos en contra y una abstención. -----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Dos en contra.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Una abstención.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **MAYORIA ABSOLUTA**, por lo que se autoriza el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para la integración del Comité de Selección de Contratistas según documento anexo, formando parte integrante de la presente acta.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dictamen que presenta la Comisión Obras y Servicios Públicos, para la integración del Comité de Obra Pública, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es el relativo al Dictamen que presenta la Comisión Obras y Servicios Públicos, para la integración del Comité de Obra Pública, el cual procede a dar lectura en los puntos resolutiveos, mismo que se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita si alguien desea hacer uso de la voz, para anotarlos y habiéndose registrado la participación del C. Leobardo Vázquez Briones y;

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta le pido señor Secretario transcriba tal cual mi solicitud de darle participación a los ciudadanos en estos comités y solamente comentar que él no fue invitado a estas sesiones que se están tocando en pleno día de hoy, lo referente a los puntos 4, 5, 6 y 7.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que en la Ley Orgánica Municipal de manera muy clara establece de parte de la Secretaria del Ayuntamiento de convocarlos a las sesiones del ayuntamiento, no así a las sesiones de cada una de las comisiones correspondientes, la Ley Orgánica Municipal, tampoco establece el procedimiento legal para hacer la convocatoria a los integrantes de la comisión correspondientes, ante esa deficiencia y usted estará de acuerdo en que en su momento se le paso un documento para hacerle la convocatoria vía telefónica o vía electrónica o con independencia de que fuera de esta manera entregársela en su domicilio de manera personal, así puso en esa ocasión y yo comentarle, se ha insistido en marcarle a usted a su teléfono y prácticamente nunca contesta, en varias ocasiones nos ha ocurrido este inconveniente, aquí la circunstancia es que muchos de los Regidores estuvieron aquí presentes en el desarrollo de estas comisiones, el Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez, el Regidor Gabriel Hernández y bueno el Regidor Manuel Cabrera no estuvo pero se le invito y se dio cuenta que la convocatoria se le hizo en tiempo y forma.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, responde no fue así en las sesiones de la comisión y le solicito señor secretario que doy por invalidadoel oficio que le firme

Acta núm. 014



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

donde puede usted mandarme las invitaciones por vía correo y/o vía telefónica y solicito que se me hagan llegar a mi domicilio oficial.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, menciona nada más deja bien en claro que tomo nota de esta petición, sin embargo insisto en el desarrollo de las comisiones no hay ninguna obligación por parte de la Secretaria del Ayuntamiento hacer las convocatorias correspondientes, no así del desarrollo de las sesiones del Ayuntamiento.---

En uso de la voz **el C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta el mismo comentario, yo no veo que en este comité haya ciudadanos, quiero decir que hay ciudadanos que tiene más conocimiento incluso que los mismos Ingenieros, hay albañiles que saben más que ellos, por lo considera para él, es indispensable que los ciudadanos se integren a estos comités, en nada nos afecta, al contrario nos ayudan a transparentar los recursos que se aplican por parte del municipio.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, responde que en el inciso b) del dictamen antes mencionado, hay invitados y habla del sector público, privado y social, ahí están incluidos los ciudadanos.-----

En uso de la voz **el C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, responde que directamente en el comité no.-----

En uso de la voz **el C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que en el comité integrados no se ven y solicita que no sean ciudadanos afines a un partido político que está actualmente en la administración, si no que se vea participación ciudadana, como por ejemplo: estudiantes, maestros, amas de casa y gente que conoce de estas cuestiones de obra pública.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, manifiesta desde mi punto de vista están incluidos como invitados, pero volvemos a lo mismo se somete a votación y lo que diga la mayoría adelante, pero la participación ciudadana está garantizada en estos foros y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento si no hay alguna otra intervención consulte a este órgano colegiado a la aprobación del punto referido.-----

Acto seguido **el Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que en un principio ha sido presentada; y realizada la misma, **el Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con siete votos a favor, dos en contra y una abstención, la propuesta presentada;**-----

Mayoría Absoluta siete votos a favor, dos en contra y una abstención.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Dos en contra.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

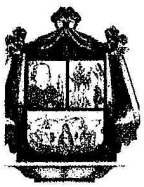
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Una abstención.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **MAYORIA ABSOLUTA**, por lo que se autoriza el Dictamen que presenta la Comisión Obras y Servicios Públicos, para la integración del Comité de Obra Pública, según documento anexo, formando parte integrante de la presente acta.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



Dictamen que presenta la Comisión Seguridad Pública, Transito y Policía Preventiva, para la integración del Consejo de honor y justicia del Municipio de Colón, Oro., para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del sexto punto del orden del día.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el sexto punto es el relativo al Dictamen que presenta la Comisión Seguridad Pública, Transito y Policía Preventiva, para la integración del Consejo de honor y justicia del Municipio de Colón, Qro., el cual procede a dar lectura en los puntos resolutivos, mismo que se agrega en el acta como anexo. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita si alguien desea hacer uso de la voz, para anotarlos y habiéndose registrado la participación del C. Leobardo Vázquez Briones y; En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que él forma parte de esta comisión y no fue convocado a esta reunión y comenta que hay dos ciudadanos y solicita se le dé un poco más de referencias de quien preside la comisión Señor Secretario.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es el Prof. Juan Lorenzo Bravo Aguilar y el C. Rogelio de León. - - - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta aquí ya veo ciudadanos, pero uno de ellos es familiar del Contralor Municipal. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde propongan a otro.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta Sr. Presidente Municipal, yo no veo problema es un ciudadano, si la ley determinara un parentesco o alguna debilidad, le pregunto Señor Secretario.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que la idea de integrar aquí a estos ciudadanos es porque son serios y se conducen públicamente con una conducta honorable y es por eso que se pensó en estos ciudadanos y se platicó con ellos, la verdad no nos percatamos del parentesco, pero la ley no lo limita.- - - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, responde yo no tengo objeción en eso ellos son ciudadanos respetables en esta comunidad, pero si hablamos de que la ciudadanía se integre a los trabajos del municipio para darle mayor certidumbre, que no tenga nada que ver el ciudadano con cuestiones de intereses, su hijo trabaja aquí gracias a sus capacidades, pero él así lo ve, pero sí que no demos a dudas ante la ciudadanía, que no vea la ciudadanía que nada más se está maquillando y propone se invite al ciudadano que sean afines o estén de alguna manera agradecidos con la presidencia porque hay trabajo para sus familiares en ese sentido yo le veo la objeción. Si hablamos de ciudadanos que sea gente que no tenga nada que ver o tenga ningún tipo de relación con la administración.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que finalmente quien la preside es el C. Abel Sánchez y pregunta si alguien más que quiere participar en éste sentido y le solicita haga una propuesta Señor Regidor ya que usted forma parte de ésta comisión y como bien dice, si no fue notificado este es momento para que participe con su propuesta.- - - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, responde que no hay propuesta porque sería muy apresurado eso debió haber sido en su momento que debí a ver sido convocado.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta Señor Presidente yo creo que el trabajo que realizan las comisiones si bien es cierto, también en algunas ocasiones no he estado presente, debería de ser respetado en la presentación de un proyecto de propuesta de comisión, en función del trabajo previo que se realizó, si bien existiera presuntas omisiones o errores, la sesión de cabildo es para presentarlo y llevarlo a votación, ese tenor, no coincido con la sustitución de ningún ciudadano por respeto a la comisión que yo también integro.- - - - -

Acta núm. 014



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta se tendrá que someter a consideración y desde mi punto de vista el tema legal esta salvado no hay objeción es un Consejo de Honor y Justicia, no veo porque pudiera estar viciado o maquillado, de lo que se trata es de vigilar la conducta y los quehaceres en el tema de Seguridad de Tránsito y Policía Preventiva, en base a lo ya contado bajo este orden del día, por lo que se tendrá que someter a votación ante éste Ayuntamiento el punto referido.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta ya que se están integrando ciudadanos ahí yo si sugeriría que se integren cuando menos dos ciudadanos más y propongo a una persona Antonio Pérez Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que con esta nueva propuesta que se ha formulado al Ayuntamiento además de las personas que originalmente fueron propuestas se agrega al C. Antonio Pérez Ramírez para los efectos conducentes y en este sentido me permito someter a la consideración además de agregar a ésta persona con la modificación correspondiente la aprobación de la integración del consejo de Honor y Justicia.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que su votación va a favor porque en esta ocasión no hubo cerrazón en el sentido de las propuestas que se hacen al integrar a más ciudadanos.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, comenta Señor Secretario, antes de proseguir quiero comentar y hacerle una puntual aclaración al ciudadano Leobardo Vázquez Briones, no se trata de cerrazones se trata de hacer valer la ley, le invito a que observe los procedimientos para integrar estas diferentes comisiones, en el caso de esta que se acaba de integrar, si se consideran ciudadanos por lo tanto existe la apertura todo es en base a la ley y solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, lo someta para su aprobación.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Unanimidad votos a favor.-----

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se autoriza Dictamen que presenta la Comisión Seguridad Pública, Transito y Policía Preventiva, para la integración del Consejo de honor y justicia del Municipio de Colón, Qro., según documento anexo, formando parte integrante de la presente acta -----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para la integración del Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del séptimo punto del orden del día.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el séptimo punto es el relativo al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para la integración del Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Municipio de Colón, Qro., el cual procede a dar lectura en los puntos resolutivos, mismo que se agrega en el acta como anexo. -----

En uso de la voz **el C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que de la misma manera no ve ciudadanos y propongo aquí poner un punto más donde se dé prioridad, el comprar y hacer adquisiciones que estén dentro del Municipio de Colón, Qro., esto con la finalidad de activar la economía de nuestros comerciantes.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, comenta que ese punto señor Regidor le sugiero lo ponga en el orden del día de alguna otra sesión ahorita única y exclusivamente es para conformar el comité de adquisiciones.-----

En uso de la voz **el C. Leobardo Vázquez Briones**, responde volvemos a la cerrazón.---

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, contesta, le repito Sr. Regidor, no es cerrazón es llevar un protocolo y es en base a la ley no vamos hacer contentillo de ninguna persona.-----

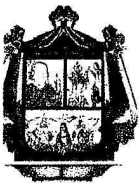
En uso de la voz **el C. Leobardo Vázquez Briones**, responde no es contentillos, te estoy diciendo por qué hay que activar la economía de nuestros comerciantes, vemos como la gran mayoría de la población nos vamos a Ezequiel Montes, si hacemos algo de lo que nosotros mismos pongamos el ejemplo y podamos convocar a nuestros comerciantes, podamos tener los mismos precios que tiene en Ezequiel Montes, bueno vamos a poder salir adelante como municipio.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, responde es un punto que no desecho, es buena la propuesta nada más le repito ahorita estamos tratando la integración del comité, le sugiero que se haga en una sesión que se anote el punto en asuntos generales.-----

En uso de la voz, **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta creo que aquí estamos tratando la integración no los mecanismos de operación de éste comité, mas sin embargo creo prudente hacer un llamado al respeto y la tolerancia porque se han emitido algunas frases que pudieran incurrir en una falta de respeto a éste Honorable Ayuntamiento y hubo oportunidad en la Sesión de Comisión en donde el Secretario del Ayuntamiento, puntualmente aclaro algunos puntos de vista, redefiniendo algunos mecanismos de información de lo que se estipula en la Ley Orgánica Municipal, en función de obligación que tiene la Secretaria del Ayuntamiento de notificar las sesiones solemnes, ordinarias y extraordinarias mas no la sesiones de comisión y que se hizo la invitación, si no estuvimos para emitirlo, pero aun así no veo donde encaje la propuesta del C. Regidor, porque estamos únicamente tratando el punto para la integración del comité.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, menciona, dos cometarios, primero en el sentido de la Secretaria del Ayuntamiento cuando levanta el desahogo de las sesiones de comisión, si así quisiera puntualizarlo y número dos se está aprobando la integración de cada uno de los comités mas no así sus manuales de funcionamiento y los mecanismos que van a emplear todos y cada uno de ellos, para a futuro ir trabajando ya serán considerados para su aprobación de cada uno de los comités y posteriormente se estará convocando en su momento y estoy seguro que lo participaran ustedes para hacer las observaciones pertinentes para los manuales, reglamentos o para los mecanismo de operación o bien las reglas de operación y ahí estoy seguro que se dará el espacio propicio para que ustedes puedan nutrir las observaciones correspondientes.-----

Acta núm. 014



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, **el Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, uno en contra y una abstención, la propuesta presentada;** - - - - -

Mayoría Absoluta ocho votos a favor, uno en contra y una abstención. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.- - - - -

Sindico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo.- - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.- - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.- - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -

Uno en contra. - - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones.- - - - -

Una abstención. - - - - -

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **MAYORIA ABSOLUTA**, por lo que se autoriza el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para la integración del Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Municipio de Colón, Qro., según documento anexo, formando parte integrante de la presente acta.- - - - -

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Presentación de la propuesta del Programa educativo de reforestación "REVOLUCIÓN VERDE", que presenta la Comisión de Educación y Cultura.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del octavo punto del Orden del día.- - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el octavo punto es el relativo a la Presentación de la propuesta del Programa educativo de reforestación "REVOLUCIÓN VERDE", por lo que se le concede la palabra al Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, procede a dar lectura y exponer el programa de referencia, mismo que se agrega en el acta como anexo. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, una vez terminada la exposición, pregunta si alguno de los C.C. Regidores desean hacer uso de la voz, y habiendo registrado la participación del C. Leobardo Vázquez Briones, Gabriel Hernández Rodríguez, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez, y;- - - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que en el programa se pudiera integrar la prepa de Ajuchitlán y el bachillerato del coyote (EMSAD), ya que ahí es otra zona, otro clima y que se pudieran producir arboles de aquella región, yo creo que con el CBTA y Secundaria se puede producir los arboles de ésta región.- - - - -

En uso de la voz, **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que el presupuesto es muy austero por lo que solicita la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento, para efecto de poder dar inicio a estos trabajos y que se giren las indicaciones pertinentes a quien corresponda para efecto de poder integrar un expediente o los mecanismos que se requieren para poder darle marcha al proyecto; cabe hacer mención que actualmente es la temporada de sembrar la planta, de acuerdo a la asesoría que ha tenido y comenta que en

Acta núm. 014



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

dado caso el Secretario del Ayuntamiento, habrá de de considerar dentro del orden del día la aprobación del presupuesto de egresos del municipio y en este escenario no estaríamos en condiciones para que se aprobara un presupuesto para este programa en dado caso turnarlo al área correspondiente para que lo vayan contemplando y con la aprobación de ustedes a este programa lo vayan considerando y en su momento de manera íntegra cuando sometan a consideración el presupuesto de egresos.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta si ya se vio con la secundaria técnica si hay esa posibilidad, porque al parecer tenían problemas de agua y no sé si ya lo hayan resuelto y la segunda, el costo de producción que ahorita se refiere contra el costo de acarreo por donación de los arboles de donde se maneja que hay algunos viveros, ¿Cuál es la diferencia?-----

En uso de la voz, **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que la primera pregunta regidor, en la Secundaria Técnica ya se puso en funcionamiento un nuevo pozo de agua no hay problema ahí, se ha estado en platicas al igual que con el CBTA No 115 sobre la intencionalidad de poner nuestros tres compañeros que hay en la secundaria que se dedican a actividades agropecuarias que hagan su función. En lo segundo en relación al costo le devolvería con una afirmación, la creación de la cultura ambiental que diferencia en lado al que yo produzco y si nosotros podemos lograr que una escuela participe y nos oferte planta de 25 cm o más, le estaríamos devolviendo balones, material para la escuela, se trata que el niño ya lleve una cultura ambiental y aprecio de algo que el mismo produce.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, responde estoy totalmente de acuerdo, solo quería saber la diferencia del costo estimado.-----

En uso de la voz, **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que había dos factores normalmente, cuando se donan los arboles se le dice al beneficiario ven por ellos, el sindicato metió 9,000 árboles, y en una ocasión tuvimos que ir a conca en una camioneta por los arboles llegan maltratados y muertos, creo que el costo, si representaría una función difícil de poderla trazar.-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta Señor Regidor no hay aquí por parte del municipio un invernadero.-----

En uso de la voz, **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que si, tenemos un vivero en Ajuchitlán, pero esta apenas en ese ejercicio y volveríamos a caer precisamente en esa dinámica de me lo das, no lo aprecio, la inversión del ejercicio es ahora que la escuela pudiera ingresar a este tipo de programas en un ejercicio de pilotaje y perfectibilidad por su puesto.-----

En uso de la voz, **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde de hecho acabamos de pedir una donación de 17, 000 árboles, ya que en el vivero de Ajuchitlán, hay muy poco, realmente no funciona como quisiéramos en este momento porque hay que decirlo, acabamos de hacer la solicitud de los 17,000 árboles nos los van a donar y efectivamente son muchas las necesidades que tenemos en el vivero, hay que invertirle un poquito de dinero, mas sin embargo más que el costo económico esto se tiene que traducir en un beneficio de cultura por lo que veo, quizás nos cuesta lo mismo producirlo que ir mandando este apoyo además como institución, ya se estaría trabajando en coordinación con nuestro departamento de desarrollo agropecuario, para ser beneficiados de algún programa federal o estatal y que esto elimine por ejemplo la asignación de un técnico a lo mejor no nos



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

cuesta a nosotros, quizás lo podemos conseguir con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, mediante un proyecto en específico que sería este y en tema de las charolas, bolsas, abono esos a lo mejor una parte mediante un proyecto, más que nada aquí nos ahorraríamos la mano de obra que sería la de las escuelas y la promoción la harían las mismas escuelas.-----

En uso de la voz, **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que sería un trabajo muy interesante para poderlo evaluar por que tendría que llevar el proyecto hasta la parte final de la evaluación de este tipo de proyectos, por eso solicito el apoyo para este proyecto muy interesante que tenemos que medir para efecto de que sea integrado en el presupuesto de egresos y estamos contemplando Señor Presidente alrededor de \$ 150,000.0 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) anuales sin que haya una función específica pero con la búsqueda de optimización de recursos, pero si tener este aspecto preventivo.-----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, lo someta para su aprobación.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, **el Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Unanimidad votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se autoriza **el Programa educativo de reforestación "REVOLUCIÓN VERDE"**, que presenta la **Comisión de Educación y Cultura**, mismo que se considera como anexo a la presente acta.-----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Presentación de la propuesta del Programa itinerante de "CONOCIENDO A MI PUEBLO", que presenta la Comisión de Educación y Cultura.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del noveno punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el noveno punto es el relativo a la Presentación de la propuesta del Programa itinerante "CONOCIENDO A MI PUEBLO", por lo que se le concede la palabra al Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para que proporcione una explicación más amplia a este punto.-----

En uso de la voz, **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, procede a dar lectura y exponer el programa de referencia, mismo que se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si me lo permite señor Regidor, dándose la aprobación para cuando podríamos contar con este programa.-----

Página 14 de 22



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que si usted nos aprueba el proyecto el día de hoy y liberan el recurso que equivale a la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos) la próxima semana, se tendría listo para el día 08 del presente, ya que hay ya algunas actividades ya integradas.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, lo someta para su aprobación.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Unanimidad votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se autoriza el Programa itinerante "CONOCIENDO A MI PUEBLO", que presenta la Comisión de Educación y Cultura, mismo que se considera como anexo a la presente acta.-----

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar las ampliaciones y reducciones al Ejercicio Presupuestal de gasto corriente, al mes de Noviembre de 2012, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del decimo punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el decimo punto es el relativo a la solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar las ampliaciones y reducciones al ejercicio presupuestal de gasto corriente, al mes de Noviembre de 2012, para su aprobación, por lo que se le concede la palabra al C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas.-----

En uso de la voz, el **C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, procede a dar lectura y exponer la solicitud de referencia, mismo que se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, una vez terminada la exposición, pregunta si alguno de los C.C. Regidores desean hacer uso de la voz, y habiendo registrado la participación del C. Leobardo Vázquez Briones, Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Manuel Eusebio Cabrera Montes y;-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta Presidente Municipal, ya casi a dos meses que se termino la feria y no se nos ha dado las condiciones económicas en que termino y nos solicitan por medio de la convocatoria aprobar o no una ampliación a estos gastos cuando ni siquiera sabemos las circunstancias en que fue gastado el recurso. Señor Tesorero, las participaciones de más porque concepto son ¿Es préstamo al año que entra o es porque hubo más recurso en la federación?-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

En uso de la voz, **el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, responde que tocando el tema de la feria se está concluyendo el informe, yo les pediría que ya en especifico ese punto se toque ese análisis para alguna sesión en cabildo, también se me asigno otra tarea que es la de los gastos médicos y el plan de trabajo, lo podemos platicar, únicamente seria puntualizar la fecha para dar la información. En el caso de las participaciones recibidas de mas, aquí se han dado aportaciones que ha hecho Gobierno del Estado, que constituyen a los fondos que justamente integran esas participaciones, por ejemplo en el mes de noviembre hubo una partida adicional que también podemos analizar, habla de casi \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y un decremento que hicieron ahorita en este ultimo deposito que seria 28 de Noviembre que nos dejaron de depositar \$ 1, 080, 000.00 (un Millón Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) comentarles que directamente de la federación haya esos ajustes, todo esto está sustentado por parte de la Secretaria de Administración y finanzas y se crean esas diferencias.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta esos saldos negativos es como recibimos esto no está trastocando el otro tema que es la feria.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta estos recursos de mas no se están aplicando a cosas prioritarias, si bien, viene de la administración pasada, obras prioritarias que serian en beneficio de la ciudadanía, Contador aquí podemos convocar antes de que se gaste de mas en ese rubro para poderlo autorizar y no cuando este en números negativos.-----

En uso de la voz, **el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, responde que el concepto habla de que hay participaciones recibidas de mas, pero si se fijan en la columna esta señalándose que es una reducción al mes de noviembre; no es un dinero que se haya recibido, hablando en sumatorias los \$477,000.00 se recibieron entre comillas como alterna pero nos están reduciendo \$ 1, 080, 000.00 (un Millón Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, indica que probablemente en el mes de diciembre también pueda haber un ajuste en las participaciones, lo que argumentan es el cambio federal, lo que es el decremento en los ingresos petroleros y en automático hacen un ajuste a nivel federal de los que se supone esta etiquetado para los municipios y nos pasan el costo a nosotros, directamente a la tesorería de gobierno del estado y por parte de la Secretaria de Administración Y finanzas nos dan toda esa información.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que tendremos que hacer este ejercicio para no tener saldos negativos, finalmente se amplia y se reduce básicamente tiene que pasar por Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta pero para el próximo año pudiéramos hacer eso que cuando por las necesidades se va a caer en números rojos se suba a cabildo para que nos explique la situación y poderlo aprobar antes de que ya se haya gastado.-----

En uso de la voz, **el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, responde claro ahorita de hecho tenemos ya en puerta antes del 15 de diciembre lo que es la aprobación del presupuesto de egresos, justamente mañana se sesiona en la Legislatura, la Comisión de Hacienda por parte del Lic. Braulio Guerra y con el Contador Rafael Castillo, por parte de la Entidad Superior de Fiscalización, nos van a informar del tope de nuestros ingresos que vamos a estar manejando para el 2013 y que vamos a integrar va hacer el presupuesto de egresos, ahora con el presupuesto de egresos podemos estar paródicamente ahora si esta



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

monitoreando. Lo que es el documento por parte de la secretaria de Planeación y finanzas de la estimación de las participaciones en las cuales yo me base para integrar el proyecto de la ley de ingresos que vamos a estar manejando para en 2013, vas a integrar que al final de cuentas ese dato fue el que platico en la comisión y se aprobó. -----

En uso de la voz, **el C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta por ahí platicábamos con respecto al presupuesto de este año en el cual hubo un decremento de de 30 40 millones y que ahora se redujo a \$12, 000, 000 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) pero señor presidente cual es la situación porque a Colón se le disminuyo tanto y a otros municipios no. -----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, comenta yo le pedí tanto al secretario como al director que investigaran esta situación, la justificación que nos dan inclusive la misma Secretaria de Administración y finanzas es de que muchas comunidades de colón pasaron de extrema pobreza a pobreza, por tanto esto implica destinas más o menos recursos precisamente para este rubro es la explicación que nos dan y seguimos en la investigación con quien corresponda y no sé si quieres ampliarnos. -----

En uso de la voz, **el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, responde hemos estado en contacto en lo que es la tesorería de gobierno del estado, la entidad superior de fiscalización y secretaria de planeación y finanzas y justamente nos dan la explicación de por qué se dio cierto número. se hace un estudio y el parámetro principal de la disminución es de extrema pobreza se convirtió en pobreza y eso automáticamente repercute y el otro que incide es la capacidad de recaudación de nuestros propios ingresos, que también estuvieron muy divididos en meses anteriores, básicamente son los dos elementos de más peso por los que nos informan se ha dado esta situación. -----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, comenta lo vamos a solicitar por escrito para darles una copia de eso esto es de manera económica lo que nos han informado. ---

En uso de la voz, **el C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta hay que ver que se pudiera hacer para que haya un incremento. -----

En uso de la voz, **el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, justamente platicando con el C.P. Juan Arredondo que está en la Secretaria de Planeación Y Finanzas, manifiesta que para que pueda incrementar es que nosotros hagamos crecer nuestros ingresos, es la única instrucción que pongamos en marcha para que se puedan incrementar esa aportación. -----

En uso de la voz **el C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta por lo menos cuando la convocatoria se nos entregue la documentación que ahorita se está entregando aquí en la sesión. -----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, lo someta para su aprobación.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, **el Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, uno en contra y una abstención, la propuesta presentada; --- Mayoría Absoluta ocho votos a favor.** -----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----
Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.-----
Regidora Rosa Luna Miranda.-----
Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----
- Un voto en contra.**-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- Una abstención.**-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **MAYORIA ABSOLUTA**, por lo que se autorizan las ampliaciones y Reducciones al Ejercicio Presupuestal de gasto corriente, al mes de Noviembre de 2012, mismo que se considera como anexo a la presente acta.-----

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
Presentación del plan de trabajo del L.A.E. Héctor Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del decimo primer punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el decimo primer punto es el relativo a la presentación del plan de trabajo del L.A.E. Héctor Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, por lo que se le concede la palabra al funcionario de referencia.-----

En uso de la voz, **el L.A.E. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, expone su proyecto de trabajo, mismo que se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que hay muchos bienes que no se encontraron y que van a tener que iniciar todos los procedimientos correspondientes y algunos otros que la administración pasada los denunció que no estaban y se va a seguir con todos los procesos legales; cabe hacer mención que se va a tener que invertir una cantidad importante de recursos para regularizar los bienes inmuebles, ya que son alrededor de 150 inmuebles que no cuentan con certeza jurídica que son propiedad del Municipio, y con título se tienen únicamente 19 es un porcentaje bajísimo, la verdad urge sobre todo por las inversiones que vienen y nos están exigiendo dar en comodato los bienes inmuebles para que ejecuten las obras.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta cuándo podremos tener una reunión para ya medir esto en dos o tres meses para ver cómo van los avances.-----

En uso de la voz, **el L.A.E. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, responde Señor Regidor la verdad en el sentido de que de esto no hay nada, yo considero que algunos avances los podemos estar viendo en un par de meses en febrero o marzo, de cualquier manera estoy a su disposición, para cualquier duda.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que este punto únicamente es la presentación de su plan de trabajo, para dar cumplimiento a lo requerido en una sesión anterior y no habiendo más comentarios se continúa con el orden del día.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
Presentación del plan de trabajo del C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública y Tránsito.-----

Acta núm. 014



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del decimo segundo punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el decimo segundo punto es el relativo a la Presentación del plan de trabajo del C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública y Tránsito, por lo que se le concede la palabra al funcionario de referencia.-----

En uso de la voz, el **C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública y Tránsito**, expone su proyecto de trabajo, mismo que se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el elemento que no se someta a la evolución de control y confianza en automático será dado de baja, ya que es un requisito que nos requieren para que podamos ofrecer un servicio de calidad; por supuesto uno de los temas que más se pretende atacar es el alcoholismo y se está atacando en coordinación con la gente de comercio y seguridad pública, ambos tienen instrucciones de hacer valer la ley, cuidando mucho de no violentar los derechos humanos y cuando vienen tomados se les va a detener y se les entregara el vehículo posteriormente, cuando venga su familia por ellos, la intención no es encerrarlos si no evitar un accidente, todo ha sido encaminado a que esto no se salga de control, ya que es un tema importante que está padeciendo seguridad pública que en coordinación con los inspectores, ya se estarán tomando las medidas pertinentes.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, una vez terminada la exposición, pregunta si alguno de los C.C. Regidores desean hacer uso de la voz, y habiendo registrado la participación del C. Leobardo Vázquez Briones, Rosa Luna Miranda, Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Manuel Eusebio Cabrera Montes y;-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que escuchando el mensaje del Presidente de la República en su toma de protesta le va a dar mucha importancia a la prevención del delito, propongo que dentro de estos puntos que está tocando, se arme un programa de prevención del delito, ahí el dio las primeras indicaciones a varias dependencias para empezar a formar este programa que va contra las adicciones etc. Entonces hay que proponer nosotros, hay que ser innovadores, hay que ser arriesgados.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que también va en el mismo sentido de que hay que darles herramientas deportivas, culturales, para poder disminuir toda esa presión en las adicciones, en el alcoholismo, y considera que en Municipio de Colón, es lo que detona toda la problemática que tenemos.-----

En uso de la voz, el **C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública y Tránsito**, manifiesta que es un tema que desde el segundo día de la toma de protesta lo estoy trabajando, tanto es así que se tiene en el área, una secretaria que es Licenciada en criminología y está llevando a cabo todo el proyecto en coordinación con el DIF, con la PGJ, esto también viene a apoyarnos con un programa de caravanas para la prevención, este es el tema más importante que hemos estado manejando aunque aún no esté plasmado aquí, está en revisión y estamos preocupados sobre esto en todos los aspectos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta Regidor que ya hay firmado un convenio con la procuraduría donde nos sumamos al esfuerzo de las caravanas de prevención del delito pero sí, efectivamente nosotros queremos sacar nuestro propio programa, para fortalecer el que viene haciendo ya la Procuraduría sin duda alguna es importante fortalecer la prevención del delito.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

En uso de la voz, **el C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta a ustedes se debe la intervención de la SEDENA, sobre todo porque la gente me ha preguntado que hacen los soldados aquí y no se tenía el conocimiento.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que si, de hecho ya hay carteles pegados en varios puntos importantes, sobre todo en cuanto lo que se refiere a armas de fuego, ya que es un programa a nivel estatal.- - - - -

En uso de la voz, **el C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública y Tránsito**, manifiesta que la gente tiene dudas, porque desde hace un mes entraron federales y tienen la inquietud de que estará pasando y es una investigación que se está haciendo y en el caso de la SEDENA es una autorización del Gobierno Federal.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que, escucha que se va a llevar acabo de un programa de vialidad en la cabecera Municipal, es inquietante que tenemos una fiesta de la Virgen de los Dolores de Soriano y de alguna manera únicamente nada más es una sola entrada y una sola salida; hará esto que se tiene planeado, porque hay más lugares donde se podría enviar los vehículos principalmente a la ciudad de Querétaro.- - - - -

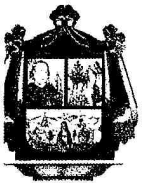
En uso de la voz, **el C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública y Tránsito**, comenta que es justo lo que estamos planeando, pero independientemente de lo que es la fiesta de la Virgen de los Dolores de Soriano, son operativos que se implementan solo en ocasiones como lo fue en la feria de Colón y se desarrolló de una manera similar con un plano general donde se les mencionaba la entrada, estacionamiento y salidas y próximamente estaremos aterrizando en materia de vialidad y me refiero a que sea de manera permanente en el municipio y los programas específicos de fiestas los haremos en su momento porque hay calles que están funcionando en un solo sentido en donde específicamente en la fiesta podrían funcionar de otra forma, lo ideal sería que fueran los cuatro carriles pero mientras llega eso tendremos que improvisar.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que si porque tenemos varias salidas como es la pila, la salida por vista hermosa y otras que se pueden utilizar porque al menos en los dos últimos días especialmente el ultimo día de fiesta es donde tenemos un número importante de visitantes en vehículos y ese día hay un problema de vialidad de aquí al tramo de Cadereyta.- - - - -

En uso de la voz, **el C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública y Tránsito**, comenta vamos a trabajar con señalamientos y con personal físicamente como todos los años se ha hecho, pero depende del recurso que tenga el municipio para mandar hacer los señalamientos.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que en una de las sesiones pasadas se solicitó que se adquirieran algunos aparatos para llevar a cabo la prueba del alcoholímetro, no sé si ya hay una respuesta al respecto.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que aun no adquiere lo solicitado, ya que aun no informan en que estatus va, por que hay que coordinar una serie de trámites legales y personal antes de que haya respuesta a los aparatos, por otro lado Regidor comentarte que si tenemos proyectado el generar o abrir algunas vialidades para poder dar salida por otros lados y más ese día, pero que sean permanentes, pero más adelante lo estaremos informando a Cabildo.- - - - -



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



Acta núm. 014

En uso de la voz, el **C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública y Tránsito**, comenta que en el tema del alcoholímetro no nada más es ponerlo porque si, para empezar tenemos que modificar el Reglamento de la Policía y Gobierno y así nos vamos a proteger, se requiere del personal capacitado el cual tiene que estar todo el tiempo presente, se requiere de una grúa y no contamos con ella, de una pensión para guardar los vehículos, de trabajar en coordinación con el Ministerio Público, de donde se va a certificar, porque actualmente si detenemos a personas en estado de ebriedad, los ponemos a disposición y el Ministerio Público, los manda al hospital general de San Juan del Rio o Cadereyta y para cuando lleguemos allá, ya no es estado de ebriedad ya es simplemente aliento alcohólico y considera que lo que tenemos que hacer es algo interno algo dentro del Municipio donde tengamos convenios como por ejemplo con el Centro de Salud, para que ellos estén dispuestos a estar en el alcoholímetro, que tengamos gente de derechos humanos, sin embargo el proyecto que queremos en el municipio implica implementar más cosas para el alcoholímetro en un parámetro que nos marca la Ley de Seguridad Pública y lo que se requiere también es seis unidades para que se considere como estado de ebriedad, para esto necesitamos de todo un equipo que esté dispuesto a cooperar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que la intención es que si se aplique el programa del alcoholímetro en nuestro municipio, nada más es cuestión de coordinar algunos temas legales y a la brevedad lo estaríamos arrancando.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que al interior que se hace con los elementos, alguien los está revisando, ya que sabemos que si vienen alcoholizados o no.-----

En uso de la voz, el **C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública y Tránsito**, comenta de manera personal en ocasiones se coordina con jefes de turno jefes de sector que son responsables de los pequeños grupos, pero si detecta con el jefe de turno y se le da una sanción. Ya tenemos el consejo de Honor y Justicia y esto nos ayuda en un 100% para las sanciones administrativas, sin embargo no nos puede certificar la Dra. Karina, que es la que certifica a los detenidos por que la ley exige más visualmente.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que no habiendo más comentarios se da por cumplido a lo requerido en una Sesión de Cabildo, relativo a la presentación de su plan de trabajo, hecho lo anterior se continúa con el orden del día.-----

DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 15:12 quince horas con doce minutos, del día 04 de Diciembre del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2012



ING. ALEJANDRO ANTEANA CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

C. JOSÉ SÉRGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ
REGIDOR

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO